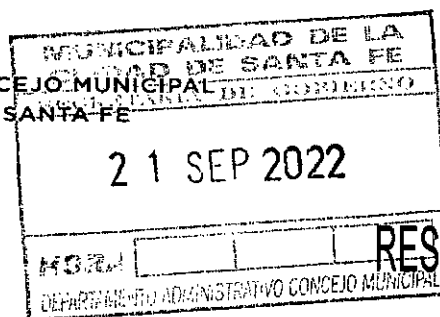




RESOLUCION Nº **23316**

VISTO:

El expediente CO-0062-01824050-7 (PC) y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a los fundamentos expuestos en el expediente de referencia, existe factibilidad de acceder a lo peticionado.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA LA SIGUIENTE

RESOLUCION

Art. 1º: Dispónese que el Departamento Ejecutivo Municipal realice estudios de factibilidad técnica, económica y operativa para mejorar las condiciones de iluminación en la zona circundante a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, delimitada por las calles Mariano Comas, 9 de Julio, Suipacha y San Jerónimo.

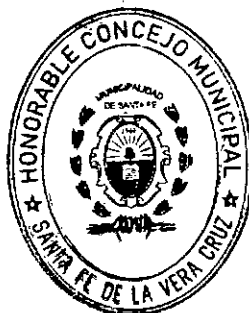
Art. 2º: De resultar favorable lo dispuesto en el artículo precedente, el Departamento Ejecutivo Municipal procederá a la realización de las tareas mencionadas.

Art. 3º: Ejecutadas que resulten las tareas precedentes el Departamento Ejecutivo Municipal informará tal situación al Honorable Concejo Municipal.

Art. 4º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 15 de septiembre de 2022.-

MARIAS MÜLLER
SECRETARIO LEGISLATIVO
Honorable Concejo Municipal



LEANDRO GONZÁLEZ
Presidente
Honorable Concejo Municipal

Expte. CO-0062-01824050-7(PC)

PROMULGADA POR DECRETO N°: tácto
FECHA: 06-10-2022
DEPARTAMENTO LEGISLACIÓN MUNICIPAL